Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
23456
2 3 4 5 6

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto no se han encontrado anormalidades en la solicitud de modificación de las especificaciones técnicas estándar.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 3

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos de 4.0 GHz, como mínimo Memoria cache de 8Mb mínimo.	Es necesario especificar con mayor detalle el mínimo exigido ya que es muy importante que el mismo sea de 4.0GHz para arriba. Si no se especifica, el oferente podría ofrecer de menor rango y esto afectaría la característica mínima del equipo requerido para el proyecto. Se solicita una memoria cache de 8MB mínimo debido a que los procesadores de 4.0GHz son ofertados desde esa característica.
Memoria RAM	Tipo DDR4 SDRAM (2400MHz o mayor)	Se solicita ampliar a DDR4 o superior (2400MHz o mayor) con un mínimo exigido de 16 GB. El proyecto contempla una gran capacidad de trabajo en paralelo así como el procesamiento de imágenes por lo cual la cantidad mínima requerida de memoria debe ser de 16 GB. Las memorias DDR3 limitaría la capacidad de atender a procesos simultáneos

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 10:35

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
xygc oxks pqrn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		y altas replicaciones de tareas.
Unidad de Disco Duro	SSD de 128GB (arranque) + 1 TB 5400 RPM Disco duro SATA de 2,5"(almacenamiento)	Se solicita Unidad de estado sólido SSD de 128GB (arranque) + 1 TB 5400 rpm Disco duro SATA de 2,5"(almacenamiento), como mínimo esto debido a la cantidad de datos y procesamientos que se realizaran en el proyecto.
Pantalla	LED FHD, IPS antireflejos, entre 15" y 17.5" con ángulos de visión ancho.	Es necesario especificar que la pantalla debe ser LED FHD, IPS antireflejos, y estar entre 15" y 17.5" con ángulos de visión ancho. Una pantalla menor a 15" (pulgadas) no cumpliría con el requisito mínimo de visualización de los procesos y sistemas utilizados en el desarrollo del proyecto en múltiples ventanas así como las limitaciones del HD frente al FHD.
Teclado	Estándar para Windows en español con teclado numérico.	Se solicita que se incluya teclado numérico.
Comunicaciones	Tarjeta de red integrada OPCIONAL. En su ausencia es aceptable un adaptador USB3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook. Tarjeta de red Wireless dual band 802.11ac integrada de 2.4 y 5GHz. Buetooth 4.2	Se solicita que la tarjeta de red integrada no sea exigida debido a que en estas versiones de notebooks ya no son incluidas. En su ausencia es aceptable un adaptador USB3.0 a LAN RJ45 10/100/1000 de la misma marca del fabricante de la notebook. Se solicita una tarjeta de red Wireless dual band 802.11ac en vez de b/g/n, integrada de 2.4 y 5GHz. El mismo caso ocurre con el buetooth. Es necesaria la versión bluetooth 4.2 de manera a integrar una mayor velocidad de comunicación

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 10:35

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
xygc oxks pqrn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		entre los dispositivos que estarán vinculados al portátil.
Lector de Huella Digital	Lector de Huella Dactilar OPCIONAL	No es requerido el lector de huella dactilar para el desarrollo del proyecto. El uso estará limitado a pocos usuarios y en la mayoría de los casos, supervisados por el director del proyecto. Se solicita dejar como opcional.
Puertos	VGA OPCIONAL	Se solicita que el puerto VGA no sea exigido debido a que en estas versiones de notebooks ya no son incluidas.
Maletin	Mochila de transporte en reemplazo del Maletín	Mochila de transporte en reemplazo del Maletín debido a la necesidad de realizar trabajos de campo
Accesorios	Mouse wireless Cable de seguridad con candado de 4 dígitos para Notebook	Mouse wireless debido a que será necesario para el traslado y utilización en trabajos de campo. Cable de seguridad con candado de 4 dígitos para Notebook para asegurar en la oficina.

Fecha de Emisión: 22 mayo 2019, 10:35

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
xygc oxks pqrn
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador